REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTONDE EDUCACION MUNICIPAL



DECRETO EXENTO Nº 2876 A

2 8 JUN 2922

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.
- 2.- Guías de Entrega

390

de fecha 10-06-2022 correspondiente a ESCUELA PEDERNALES

de Cauquenes.

3.- Decreto Exento 5225 de fecha 29.12.2021 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".

- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

DESE DE ALTA, en Inventario General de

ESCUELA PEDERNALES

, el (los) bien(es) que

individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

* PRODUCTOS:

1 CARRETILLA DE ACERO 90 LTS

*Fondos:

FONDOS MANTENIMIENTO

* Copia de Orden de Compra N° :

3995-381-AG22

* Copia de Factura Nº

10894

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

X LIDAN

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 5225

del 29-12-21

ALCALDESA

Distribución

* Ilustre Municipalidad de Cauquenes

* Archivo

ESCUELA G-677

* Orden de Compra

* Archivo Inventarios

* Archivo Adquisiciones

11,10 hrs.